

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y EVALUACIÓN

En el Salón de Usos Múltiples de la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, ubicado en la carretera México-Toluca km 43.5, Ocoyoacac, México; siendo las 12:30 horas del día nueve de octubre de 2013, se reunieron en segunda convocatoria con el fin de celebrar la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación los CC. Lic. Myriam Martínez Pliego, Directora de Administración y Finanzas y suplente del M. en A. Uriel Galicia Hernández, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Presidente del Comité de Control y Evaluación; Mtra. en Neg. Int. Zulema Martínez Sánchez, Directora General de Control y Evaluación "A" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y Vocal del COCOE; Ing. Luis Miguel Miranda Castillo, Titular del Departamento de Control Escolar, en suplencia del M. en A. Alfonso Martínez Reyes, Director Académico y Vocal del COCOE; P. en D. Mariano García Gómez, Responsable del Módulo de Acceso, en suplencia de Adriana Castañeda Montiel, Abogada General y Vocal del COCOE; C. P. Alejandro Castillo Flores, Jefe del Departamento de Recursos Financieros, suplente de la Lic. Myriam Martínez Pliego, Directora de Administración y Finanzas y Vocal del COCOE, y el Lic. Juan José Olin Fabela, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico del COCOE de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, procediendo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del COCOE.
4. Asuntos para los que fue citado el COCOE.
 - 4.1 Seguimiento de observaciones y recomendaciones determinadas por la Secretaría de la Contraloría al 31 de agosto de 2013.
 - 4.2 Seguimiento de observaciones determinadas por Instancias Fiscalizadoras Externas.
 - 4.2.1 Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).
 - 4.2.1.1 Observaciones determinadas por el OSFEM.
 - 4.2.1.2 Informes mensuales OSFEM (Cuarto Trimestre 2012 y Primer, Segundo y Tercer Trimestre 2013).
 - 4.2.1.3 Auditorías del OSFEM 2012.
 - 4.2.2 Despachos Externos.
 - 4.2.3 Secretaría de la Función Pública (SFP).



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

- 4.2.4 Auditoría Superior de la Federación (ASF).
- 4.3 Consideraciones consignadas en el Dictamen del Comisario a los Estados Financieros y Presupuestales del ejercicio 2012.
- 4.4 Evaluación sobre los avances programático presupuestales al Segundo Trimestre de 2013.
- 4.5 Hallazgos derivados de las inspecciones al cumplimiento de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.
 - 4.5.1 Acciones implementadas por la Universidad Mexiquense del Bicentenario para el ahorro presupuestal.
- 4.6 Informe de resultados del Modelo Integral del Control Interno (MICI).
- 4.7 Seguimiento a la integración de índices de expedientes de adquisiciones de bienes y contratación de servicios al 31 de agosto de 2013.
- 4.8 Transparencia y Acceso a la Información Pública al 31 de agosto de 2013.
- 4.9 Sistema de Atención Mexiquense (SAM).
- 4.10 Revisión a la actualización del Sistema Automatizado para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas (SISER WEB) al 31 de agosto de 2013.
- 4.11 Agenda Electrónica de Obligaciones.
- 4.12 Seguimiento de Acciones de Gobierno (Federales, Estatales, Municipales, y Comunitarias).
- 4.13 Seguimiento a los Acuerdos en Proceso del Consejo Directivo.
- 5. Informe del seguimiento y cumplimiento de los acuerdos aprobados en sesiones anteriores del COCOE.
- 6. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

En uso de la palabra la Licenciada Myriam Martínez Pliego, Directora de Administración y Finanzas y Suplente del M. en A. Uriel Galicia Hernández, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Presidente del Comité de Control y Evaluación, dio la bienvenida a los miembros asistentes del COCOE, a la Octava Sesión Ordinaria, enseguida solicitó al Licenciado Juan José Olin Fabela, Secretario Técnico de este Órgano Colegiado informar, si había quórum para llevar a cabo la Sesión, quien después de verificar la lista de asistencia y en uso de la palabra manifestó que existía quórum legal para llevar a cabo el desarrollo de la misma.

Enseguida la Mtra. en Neg. Int. Zulema pregunto si los titulares no estarían en la sesión ya que la mayoría son suplentes, comentando el Secretario Técnico que no, por lo que la Mtra. en Neg. Int. Zulema comentó respetuosamente que es necesario que se le de la importancia debida al comité, solicitando que en

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

próximas sesiones asistan los titulares, los miembros del Comité tomaron conocimiento para atender lo solicitado por la Representante de la Secretaría de la Contraloría.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

En uso de la palabra el Licenciado Juan José Olin Fabela, Secretario Técnico del Comité, dio lectura al contenido del orden del día para el cual fueron convocados los miembros del Comité de Control y Evaluación, sometiéndola a consideración de los asistentes; al respecto la representante de la Secretaría de la Contraloría solicitó se incluyera en el apartado de Asuntos Generales como punto 6.1 Seguimiento a la actualización de los Manuales de Organización, de Procedimientos y Reglamento Interior de la UMB, el cual fue aprobado por los integrantes del Comité, estableciendo el acuerdo: **COCOE-08-2013-01**.

3. Lectura y Aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del COCOE.

En uso de la palabra, el Licenciado Juan José Olin Fabela, Secretario Técnico del Comité, comentó que en virtud de que el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria ya había sido enviada con anticipación a los miembros del Comité, se realizaron las modificaciones propuestas y la misma ya fue firmada por todos los integrantes, por lo que solicitó la dispensa de su lectura a los presentes, quienes manifestaron su aprobación, estableciéndose el acuerdo: **COCOE-08-2013-02**.

4. Asuntos para los que fue citado el COCOE.

4.1 Seguimiento de observaciones y recomendaciones determinadas por la Secretaría de la Contraloría al 31 de agosto de 2013.

La representante de la Secretaría de la Contraloría comentó sobre las inspecciones que se encuentran en proceso y las realizadas, informando que en el mes de noviembre se emitirán los dictámenes correspondientes a la auditoría financiera a egresos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000. Asimismo se dio a conocer el estatus de las acciones de Control y Evaluación como sigue:

Nombre de la Inspección	Numero de Observación	Breve Descripción de la Observación	Seguimiento	Solventada		Fecha de Cumplimiento
				SI	NO	
210-0003-2012 Auditoría financiera a ingresos	3	Inexistencia de Procedimientos de Ingresos Propios.	Mediante Oficio No. UMB/205BO11000/0433/2013, de fecha 30 de julio de 2013 la Dirección de Administración y finanzas turna copia simple oficio No. 20343-0697/2013 de fecha 4 de julio de 2013, signado por el Director General de Innovación, en el cual se comunica al Rector de la UMB, que el Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Financieros, cumple con los Lineamientos Técnicos en la materia.	X		31/07/2013 2da prorroga



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

<p>210-0024-2012 Auditoría al Cap. 1000 "Servicios Personales" del 1 de enero al 31 de octubre.</p>	<p>1</p>	<p>Falta del Formato Único de Movimientos de Personal en los expedientes.</p>	<p>Mediante oficio No UMB/205BO11000/347/2013, de fecha 17 de junio de 2013, la Directora de Administración y Finanzas, remite a la Directora General de Control y Evaluación "A" copia del oficio No. UMB/205BO11000/328/2013, de fecha 13 de junio de 2013, en el cual solicita al Jefe del Departamento de Recursos Humanos, se establezca el programa de revisión y regularización de los expedientes a fin de contar en su totalidad con el Formato Único de Movimientos de Personal.</p>	<p>X</p>	<p>17/06/2013</p>
<p>210-0024-2012 Auditoría al Cap. 1000 "Servicios Personales" del 1 de enero al 31 de octubre.</p>	<p>2</p>	<p>No se tienen implementados Formatos para justificación de salidas por comisión del personal docente y administrativo expedido y validado por el Coordinador de cada Unidad de Estudios Superiores, así mismo se detectó que en general el personal no porta el gafete credencial de identificación durante su jornada laboral.</p>	<p>Mediante oficio No UMB/205BO11000/347/2013, de fecha 17 de junio de 2013, la Directora de Administración y Finanzas, remite a la Directora General de Control y Evaluación "A" copia del oficio No. UMB/205BO11000/329/2013 y UMB/205BO11000/330/2013, ambos de fecha 13 de junio de 2013, a través del cual Implementa el "Formato de Comisiones" para la UMB, haciéndolo extensivo a los Coordinadores y Encargados de las UES, asimismo, instruye al Jefe del Departamento de Recursos Humanos, realizar visitas a las UES, para verificar la portación del gafete en jornada laboral del personal administrativo y docente, respectivamente.</p>	<p>X</p>	<p>17/06/2013</p>
<p>210-0024-2012 Auditoría Al Cap. 1000 "Servicios Personales" del 1 de enero al 31 de octubre.</p>	<p>3</p>	<p>Ausencia de los titulares de la Unidades de Estudios Superiores, sin documentación que justificara el hecho.</p>	<p>Mediante oficio No UMB/205BO11000/347/2013, de fecha 17 de junio de 2013, la Directora de Administración y Finanzas, remite a la Directora General de Control y Evaluación "A" copia del oficio No. UMB/205BO11000/331/2013 de fecha 13 de junio de 2013, donde instruye a los Coordinadores y Encargados de las UES, a atender los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar cumplimiento en tiempo y forma a la entrega de la Agenda de Actividades institucionales de cada la Unidad. • Darse de alta en el reloj checador, registrando sus entradas y salidas. • Para la entrega de documentación, el único medio de justificación será el documento que acredite la instrucción a la participación en algún evento o reunión y/o sello de acuse por el área correspondiente. <p>Dicha instrucción será implementada a partir del día 14 de junio de 2013, fecha en que se les hizo del conocimiento el oficio en mención.</p>	<p>X</p>	<p>17/06/2013</p>
<p>210-0024-2012 Auditoría Al Cap. 1000 "Servicios Personales" del 1 de enero al 31 de octubre.</p>	<p>4</p>	<p>Se detectó la existencia de relación laboral y consanguinea entre titulares y subordinados en la misma área de influencia.</p>	<p>Mediante oficio No UMB/205BO11000/347/2013, de fecha 17 de junio de 2013, la Directora de Administración y Finanzas, remite a la Directora General de Control y Evaluación "A" copia del oficio No. UMB/205BO11000/332/2013 de fecha 13 de junio de 2013, en el cual comunica al Director Académico, Abogado General, Secretario Particular, Jefes de Departamento, Encargados de Jefatura de Área, Coordinadores y Encargados de las Unidades de Estudios Superiores, atender lo establecido en la fracción XII del artículo 42 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.</p>	<p>X</p>	<p>17/06/2013</p>
<p>210-0018-2012 "Aud. Adva. al proceso académico y control escolar, así como de los servicios escolares</p>	<p>1</p>	<p>La UMB no implementó cursos de actualización y/o profesionalización a los docentes.</p>	<p>Mediante oficio No. UMB/205BO12000/153/2013 de fecha 2 de agosto de 2013, el Titular de la Dirección Académica de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB), turna a la Dirección</p>	<p>X</p>	

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the table]



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

<p>que presta de la UES Xalatlaco, en corresponsabilidad con la Dir. Académica y la Dir. de Admón. y Fin. de la UMB, ciclo escolar 2011-2012".</p>			<p>General de Control y Evaluación "A", Oficio Número UMB/205BO12000/149/2013 de fecha 2 de agosto de 2013, mediante el cual instruye al Jefe del Departamento de Control Escolar, mantener actualizado el módulo de capacitación, cuidando que esté disponible para el personal docente el cuestionario de diagnóstico de actualización y capacitación, así como los materiales entregados en la impartición de los mismos y evidencia fotográfica.</p> <p>Asimismo remite oficio UMB/205BO12000/150/2013 de fecha 2 de agosto de 2013, dirigido al Titular del Departamento de Difusión, mediante el cual se le instruye la actualizar las ligas del módulo de formación docente e incluir la liga al módulo del SIDIUMB relacionada a la capacitación del personal docente de la Institución en la pág. web de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como realizar actualizaciones regulares que permitan mantener informados con oportunidad a la comunidad.</p> <p>Además, remite oficio número UMB/205BO12000/151/2013, de fecha 2 de agosto de 2013, a través del cual se instruye al Encargado de la Subdirección de Vinculación realizar las acciones necesarias para que se actualicen las ligas del módulo de formación docente e incluir la liga al módulo del SIDIUMB relacionada a la capacitación del personal docente de la Institución en la pág. web de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, y realizar actualizaciones regulares que permitan mantener informados con oportunidad a la comunidad.</p> <p>De igual manera, turna copia de oficios con los siguientes números UMB/205BO12000/12/2013, UMB/205BO12000/141/2013, UMB/205BO12000/142/2013, UMB/205BO12000/143/2013 y UMB/205BO12000/144/2013, en donde se solicita a los titulares de las áreas de la Subdirección de Vinculación, Departamento de Difusión, Departamento de Control Escolar y el Departamento de Vinculación y Desarrollo Empresarial, llevar a cabo la organización correspondiente, para el desarrollo de los cursos de capacitación para el personal docente de las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, para el periodo intersemestral que se tiene en el mes de agosto 2013.</p> <p>Como evidencia a la atención de las instrucciones se anexan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación UMB 2012. <p>Programa intersemestral de desarrollo y actualización docente 2013-1.</p>		
<p>210-0018-2012 "Aud. Adva. al proceso académico y control escolar, así como de los servicios escolares que presta de la UES Xalatlaco, en corresponsabilidad con la Dir. Académica y la Dir. de Admón. y Fin. de la UMB, ciclo escolar 2011-2012".</p>	<p>2</p>	<p>Falta de información por parte de la Dirección Académica en caso de suscribir convenios con empresas para realizar prácticas y/o servicio social.</p>	<p>Mediante oficio No. UMB/205BO12000/153/2013 de fecha 2 de agosto de 2013, el Titular de la Dirección Académica de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB), turna a la Dirección General de Control y Evaluación "A" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, oficio número, UMB/205BO12000/149/2013 de fecha 2 de agosto de 2013, mediante el cual instruye al Jefe del Departamento de Control Escolar, presentar los avances del módulo de difusión de convenios suscritos con los sectores de la entidad como parte de los servicios de atención que ofrece el Sistema Integral de Información de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.</p>	<p>X</p>	<p>Fecha inicial 06/08/2013</p> <p>Oficio de Solventación 21011A000/1081/2013 de Fecha 8 de octubre de 2013.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

<p>210-0018-2012 "Aud. Adva. al proceso académico y control escolar, así como de los servicios escolares que presta de la UES Xalatlaco, en corresponsabilidad con la Dir. Académica y la Dir. de Admón. y Fin. de la UMB, ciclo escolar 2011-2012".</p>	<p>3</p>	<p>La atención que brinda el personal administrativo adscrito a la UES de Xalatlaco de la UMB, es regular. Los docentes y alumnos tienen una mala imagen de la propia universidad ya que refieren arbitrariedad y prepotencia por parte del Coordinador de esta UES de Xalatlaco.</p>	<p>Mediante oficio No. UMB/205BO12000/153/2013 de fecha 2 de agosto de 2013, el Director Académico de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB), turna a la Dirección General de Control y Evaluación "A" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, oficio número, UMB/205BO12000/152/2013 del 2 de agosto de 2013, a través del cual se da a conocer la Misión de la Universidad Mexiquense del Bicentenario a los Coordinadores de la Unidades de Estudios Superiores.</p>	<p>X</p>	<p>Fecha inicial 06/08/2013 Oficio de Solventación 21011A000/1081/ 2013 de Fecha 8 de octubre de 2013.</p>
<p>210-0018-2012 "Aud. Adva. al proceso académico y control escolar, así como de los servicios escolares que presta de la UES Xalatlaco, en corresponsabilidad con la Dir. Académica y la Dir. de Admón. y Fin. de la UMB, ciclo escolar 2011-2012".</p>	<p>4</p>	<p>Los conocimientos de los docentes respecto a las materias impartidas, se considera en forma "regular", por lo que esto influye en los mismos alumnos influenciándolos a la falta de interés por la materia en curso y a la carencia de hábitos de estudio.</p>	<p>Mediante oficio No. UMB/205BO12000/153/2013 de fecha 2 de agosto de 2013, el Titular de la Dirección Académica de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, turna a la Dirección General de Control y Evaluación "A" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, oficio número, UMB/205BO12000/149/2013 de fecha 2 de agosto de 2013, mediante el cual instruye al Jefe del Departamento de Control Escolar, a mantener actualizado el módulo de capacitación, cuidando que esté disponible el cuestionario de diagnóstico de actualización y capacitación, así como los materiales entregados en la impartición de los mismos y evidencia fotográfica.</p> <p>Como evidencia a la atención de las instrucciones se anexan: carpeta de capacitación UMB 2012 y programa intersemestral de desarrollo y actualización docente 2013-1.</p>	<p>X</p>	<p>06/08/2013</p>
<p>210-0018-2012 "Aud. Adva. al proceso académico y control escolar, así como de los servicios escolares que presta de la UES Xalatlaco, en corresponsabilidad con la Dir. Académica y la Dir. de Admón. y Fin. de la UMB, ciclo escolar 2011-2012".</p>	<p>5</p>	<p>Falta de Asistencia del Personal Docente a impartir clases.</p>	<p>Mediante oficio No. UMB/205BO10031/348/2013 de fecha 5 de agosto de 2013, signado por el Coordinador de la Unidad de Estudios Superiores de Xalatlaco, de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, informa las acciones realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de una evaluación docente donde los alumnos valoraron el desempeño de los maestros, para contar con criterios más objetivos en torno a la asignación de horarios y su contratación. • Realización de cursos referentes a capacitación docente. • Redefinir el perfil idóneo de los catedráticos en función de las asignaturas a impartir para el próximo semestre, asignando la carga horaria en función del curriculum y experiencia docente. 	<p>X</p>	<p>Fecha inicial 06/08/2013 Oficio de Solventación 21011A000/1081/ 2013 de Fecha 8 de octubre de 2013.</p>
<p>210-0018-2012 "Aud. Adva. al proceso académico y control escolar, así como de los servicios escolares que presta de la UES Xalatlaco, en corresponsabilidad con la Dir. Académica y la Dir. de Admón. y Fin. de la UMB, ciclo escolar 2011-2012".</p>	<p>6</p>	<p>Falta de implementación de estrategias para evitar la constante deserción de alumnos en la Unidad de Estudios Superiores Xalatlaco,</p>	<p>Mediante oficio No. UMB/205BO10031/348/2013 de fecha 5 de agosto de 2013, signado por el Coordinador de la Unidad de Estudios Superiores Xalatlaco, a través del cual informa que la deserción de los alumnos en dicha Unidad, corresponde principalmente a la falta de servicios administrativos y generales así como de un laboratorio de internet funcionando al 100%, de lo cual el Coordinador de dicha Unidad de Estudios Superiores ha realizado las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Firma del convenio con el H. Ayuntamiento de Xalatlaco, para la conectividad a internet. • Involucrar a los alumnos en el proceso de Planeación de la Institución a través de un Comité de Alumnos de la UES Xalatlaco, de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. 	<p>X</p>	<p>06/08/2013</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

			<ul style="list-style-type: none"> Implementación del Programa de acompañamiento estudiantil (Tutorías académicas). 			
210-0018-2012 "Aud. Adva. al proceso académico y control escolar, así como de los servicios escolares que presta de la UES Xalatlaco, en corresponsabilidad con la Dir. Académica y la Dir. de Admón. y Fin. de la UMB, ciclo escolar 2011-2012".	7	Tiempos tardíos de respuesta para los trámites que se realizan en Unidad de Estudios Superiores Xalatlaco.	<p>Mediante oficio No. UMB/205BO12000/153/2013 de fecha 2 de agosto de 2013, el Director Académico de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB), turna a la Dirección General de Control y Evaluación "A", de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, oficio número, UMB/205BO12000/152/2013 del 2 de agosto de 2013, mediante el cual se exhorta a los Coordinadores de las Unidades de Estudios Superiores a poner especial atención y cuidado en los diferentes trámites efectuados por la comunidad estudiantil y docente de las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario a su cargo, evitando retrasos innecesarios, dando respuestas a las peticiones dentro de los plazos establecidos.</p> <p>De igual manera se hace hincapié a revisar los procedimientos de atención que les permitan identificar las áreas de oportunidad para proponer las medidas necesarias en el ámbito de su competencia para optimizar los tiempos de atención en sus Unidades.</p>	X		30/08/2013
210-0079-2013 "Inspección a los servicios personales, en particular al ingreso de personal durante el periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2013"	1	Falta de documentos en la contratación de personal.	Mediante oficio No. UMB/205BO11000/407/2013, de fecha 10 de julio de 2013, la Directora de Administración y Finanzas, solicita al Jefe del Departamento de Recursos Humanos, se realicen los procedimientos necesarios para integrar la documentación en su totalidad de acuerdo a lo establecido en la circular número 001 de fecha 14 de enero de 2011, anexando copia de solicitud de empleo, cartas de recomendación y comprobante de estudios.	X		12/07/2013
210-0079-2013 "Inspección a los servicios personales, en particular al ingreso de personal durante el periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2013"	2	Actualización periódica de la carta de no inhabilitación.	Mediante oficio no UMB/205BO11000/408/2013, de fecha 11 de julio de 2013, la Directora de Administración y Finanzas, informa a la Directora General de Control y Evaluación "A", por conducto del departamento de recursos humanos el cumplimiento a la revisión anticipada en el sistema de constancias de no inhabilitación, de los candidatos a ingresar a la universidad; por lo que se refiere a la consulta después de la contratación, dará cumplimiento en tiempo y forma a los ordenamientos aplicables.	X		12/07/2013
210-0079-2013 "Inspección a los servicios personales, en particular al ingreso de personal durante el periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2013"	3	Falta de controles internos que establezcan los requisitos mínimos en la contratación de personal.	Mediante oficio no UMB/205BO11000/409/2013, de fecha 10 de julio de 2013, la Directora de Administración y Finanzas, solicita al Jefe del Departamento de Recursos Humanos, se dé cumplimiento a la circular número 001 de fecha 14 de enero de 2011, y se trabaje en forma coordinada con los titulares de las Coordinaciones de las UES y de las áreas que conforman la universidad, para que antes de la fecha de inicio de la contratación del personal, se cuente con la documentación en su totalidad, así mismo se verifico físicamente el expediente de Cano Nájera Gustavo, personal de nuevo ingreso constatando que dicho expediente cuenta con todos los documentos de los requisitos para contratación.	X		25/07/2013
210-0102-2013 Inspección a Mejora Regulatoria de la UMB	1	Incumplimiento del calendario de sesiones del Comité de Mejora Regulatoria.	Mediante oficio no 21011A000/1018/2013, de fecha 18 de septiembre de 2013, la Directora General de Control y Evaluación "A", informa al M. en A. Uriel Galicia Hernández Rector de la UMB que con la evidencia documental enviada	X		18/09/2013

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

			por la Abogada General de la UMB, mediante oficio UMB/205BO010100-0262/2013 de fecha 11 de septiembre de 2013, considera que la documentación recibida acredita el cumplimiento de las acciones de mejora número 1 y 2 convenidas, solventando así las observaciones a que dieron origen.			
210-0102-2013 Inspección a Mejora Regulatoria de la UMB	2	Del análisis efectuado a los oficios de la designación de suplentes del comité interno de mejora regulatoria se observó que se dirigió al comité de mejora regulatoria debiendo ser al secretario técnico.	Mediante oficio no 21011A000/1018/2013, de fecha 18 de septiembre de 2013, la Directora General de Control y Evaluación "A", informa al M. en A. Uriel Galicia Hernández Rector de la UMB que con la evidencia documental enviada por la Abogada General de la UMB, mediante oficio UMB/205BO010100-0262/2013 de fecha 11 de septiembre de 2013, considera que la documentación recibida acredita el cumplimiento de las acciones de mejora número 1 y 2 convenidas, solventando así las observaciones a que dieron origen.	X		18/09/2013

Se informó por parte de la Secretaría de la Contraloría que las observaciones 2, 3 y 5 de la inspección 210-0018-2012, están solventadas en virtud de haber entregado el oficio 21011A000/1081/2013, de fecha 8 de octubre de 2013. El Comité toma conocimiento de la atención, seguimiento y fecha compromiso a las observaciones determinadas por la Secretaría de la Contraloría, estableciéndose el acuerdo: **COCOE-08-2013-03**.

4.2 Seguimiento de observaciones determinadas por Instancias Fiscalizadoras Externas.

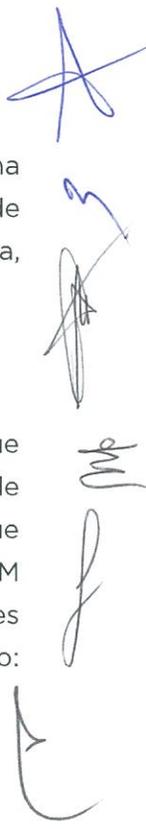
4.2.1 Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

4.2.1.1 Observaciones determinadas por el (OSFEM).

En uso de la palabra, el Licenciado Juan José Olin Fabela, Secretario Técnico informó que a la fecha no se tiene ninguna observación determinada por el Órgano Superior de Fiscalización, en virtud de que no se tienen auditorías practicadas en el ejercicio fiscal 2012 y 2013, por la entidad mencionada, estableciendo el acuerdo: **COCOE-08-2013-04**.

4.2.1.2- Informes Mensuales OSFEM (Cuarto Trimestre 2012, Primer, Segundo y Tercer Trimestre 2013).

En uso de la palabra el Licenciado Juan José Olin Fabela, Secretario Técnico, mencionó que mediante oficio No. UMB/205BO11000/0158/2013 se remitió al OSFEM la solventación de observaciones correspondientes al 4º trimestre 2013; se está en espera de respuesta. En lo que corresponde al primero, segundo y tercer trimestre 2013; no se han recibido por parte del OSFEM observación alguna. El Comité toma conocimiento de la atención y seguimiento de los informes mensuales y observaciones determinadas por el OSFEM a los mismos; estableciendo el acuerdo: **COCOE-08-2013-05**.



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

4.2.1.3- Auditorías del OSFEM 2012.

El Comité toma conocimiento que para el Ejercicio Fiscal 2012, el OSFEM no realizó auditoría alguna, por lo cual se establece el acuerdo: **COCOE-08-2013-06**.

4.2.2 Despachos Externos.

En uso de la palabra, el Licenciado Juan José Olin Fabela, Secretario Técnico mencionó que a la fecha no se cuenta con observaciones por parte de Despachos Externos. La representante de la Secretaría de la Contraloría comentó sobre la asignación del Despacho Externo para la Dictaminación de Estados Financieros 2013, solicitando se den todas las facilidades para entregar la información que solicite y mantener una comunicación constante para atender los requerimientos en tiempo y forma, y se envíe el contrato respectivo a la Dirección de Control y Evaluación "A-1", a lo cual el C. P. Alejandro Castillo Flores, Jefe del Departamento de Recursos Financieros mencionó que el despacho designado por la Secretaría de la Contraloría es "Cruz Mondragón y Asociados, S.C." El Comité toma conocimiento sobre el particular estableciendo el acuerdo: **COCOE-08-2013-07**.

4.2.3 Secretaría de la Función Pública (SFP).

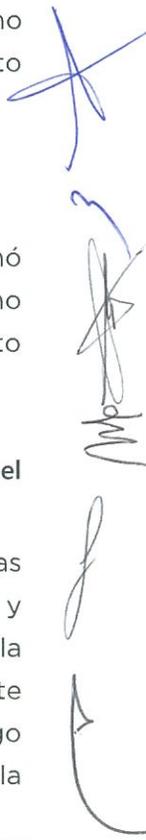
En uso de la palabra, el Licenciado Juan José Olin Fabela Secretario Técnico del COCOE, mencionó que no se tienen observaciones por parte de la Secretaría de la Función Pública, en virtud de no haberse realizado por esta instancia auditoría alguna, el Comité toma conocimiento de lo expuesto tomándose el acuerdo: **COCOE-08-2013-08**.

4.2.4 Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En uso de la palabra, el Licenciado Juan José Olin Fabela, Secretario Técnico del COCOE mencionó que no se tienen observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación, en virtud de no haberse realizado por esta instancia auditoría alguna, el Comité toma conocimiento de lo expuesto tomándose el acuerdo: **COCOE-08-2013-09**.

4.3 Consideraciones consignadas en el dictamen del Comisario a los Estados Financieros y Presupuestales del Ejercicio 2012.

El Licenciado Juan José Olin Fabela, Secretario Técnico del COCOE, dio lectura a las consideraciones consignadas en el Dictamen del Comisario a los Estados Financieros y Presupuestales del Ejercicio Fiscal 2012; al respecto la representante de la Secretaría de la Contraloría, comentó que se tomen las provisiones necesarias para que se solventen en este periodo, y no queden pendientes en el ejercicio, a lo que la Licenciada Myriam Martínez Pliego mencionó que la Universidad por medio de sus Direcciones y las Unidades Administrativas que la integran, están tomando las medidas pertinentes para que se concluyan lo antes posible.



“2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”

El Comité toma conocimiento de las consideraciones consignadas en el dictamen del Comisario a los Estados Financieros y Presupuestales del Ejercicio 2012, estableciéndose el acuerdo **COCOE-08-2013-10**.

4.4. Evaluación sobre los avances programático presupuestales al Segundo Trimestre de 2013.

En uso de la palabra el Licenciado Juan José Olin Fabela, Secretario Técnico refirió las metas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario contempladas para el segundo trimestre del año 2013, mencionando que la mayoría se encuentran en su variación dentro de los parámetros establecidos por la DGES; en el caso de la meta “Integrar alumnos al Programa Educativo de Educación Dual” y la meta de “Mejorar el número de alumnos titulados de Educación Superior Universitaria”, se está trabajando para su mejora; al respecto la Mtra. en Neg. Int. Zulema Martínez Sánchez, Directora General de Control y Evaluación “A” de la Secretaría de la Contraloría, recomendó que se considere la reconducción de metas, particularmente en las que su cumplimiento dependa de terceros. El Comité toma conocimiento estableciendo el acuerdo: **COCOE-08-2013-11**.

4.5 Hallazgos derivados de las inspecciones al cumplimiento de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

En uso de la palabra la Licenciada Myriam Martínez Pliego mencionó que en lo referente a la disciplina presupuestal, se está cumpliendo oportunamente con las disposiciones en la materia; asimismo, se están realizando las gestiones necesarias para la solicitud de ampliaciones para solventar los gastos del capítulo 1000 para fin de año. El Comité toma conocimiento estableciendo el acuerdo: **COCOE-08-2013-12**.

4.5.1 Acciones implementadas por la Universidad Mexiquense del Bicentenario para el ahorro presupuestal.

En uso de la palabra la Licenciada Myriam Martínez Pliego, Directora de Administración y Finanzas, comentó que se están tomando medidas en las Unidades de Estudios Superiores para el ahorro de agua en los sanitarios, cambiando las descargas automáticas por manuales para que no se estén activando constantemente. El Comité toma conocimiento del cumplimiento de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, estableciendo el acuerdo: **COCOE-08-2013-13**.

4.6 Informe de resultados del Modelo Integral de Control Interno (MICI).

El Licenciado José Misael Marín Luciano, Enlace Institucional del MICI, comentó que se está cumpliendo con el programa, ya está integrada la cédula tres para su llenado y sólo falta la cuatro que estará lista para el mes de diciembre de 2013, el representante de la Secretaría comentó que se deben agilizar los trabajos para concluir en tiempo. El Comité toma conocimiento sobre el particular estableciendo el acuerdo: **COCOE-08-2013-14**.

4.7 Seguimiento a la integración de índices de expedientes de adquisiciones de bienes y contratación de servicios.

En uso de la palabra, la Licenciada Myriam Martínez Pliego, Directora de Administración y Finanzas, mencionó que a la fecha no se han realizado adquisiciones de bienes y contratación de servicios bajo la figura de Licitación Pública, Invitación Restringida y Adjudicación Directa y en lo referente a Compras Directas se está cumpliendo con la integración de expedientes, para lo que va del año 2013 se tienen 215 procedimientos con el mismo número de expedientes integrados, por lo que al respecto el Comité toma conocimiento sobre el particular estableciendo el acuerdo: **COCOE-08-2013-15.**

4.8 Transparencia y Acceso a la Información Pública al 31 de agosto de 2013.

En uso de la palabra, el Licenciado Juan José Olin Fabela, Secretario Técnico del COCOE, mencionó que los rubros se encuentran actualizados al 100 por ciento en la página de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en uso de la palabra el P. en D. Mariano García Gómez, Responsable del Módulo de Acceso, comentó que está en proceso la incorporación de información al nuevo sistema de transparencia IPOMEX, que para fin de mes se tendrá publicada la información correspondiente al ejercicio 2013 y se seguirá trabajando para la actualización de los años anteriores, la representante de la Contraloría comentó la urgencia que la información esté publicada al 100 por ciento, dado que el plazo era el mes de septiembre y no se cumplió; por lo que solicitó su cumplimiento informando a la Dirección General de Control y Evaluación “A” de la Secretaría de la Contraloría su cumplimiento. El Comité toma conocimiento del informe sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública al 31 de agosto de 2013, estableciendo el acuerdo: **COCOE-08-2013-16.**

4.9 Sistema de Atención Mexiquense (SAM).

En uso de la palabra, el Licenciado Juan José Olin Fabela, Secretario Técnico del COCOE, hizo referencia a las quejas presentadas ante el Sistema de Atención Mexiquense (SAM) las cuales se encuentran en estado de “atendidas”, comentando que ya se realizaron todas las acciones necesarias dentro de su ámbito de competencia, pasando así a “resueltas”. El Comité toma conocimiento del seguimiento y estado que guardan las quejas en comento, así como de la atención que la UMB ha dado y la participación de la Secretaría de la Contraloría, estableciendo el acuerdo: **COCOE-08-2013-17.**

“2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”

4.10 Revisión a la actualización del Sistema Automatizado para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas (SISER WEB) al 31 de agosto de 2013.

En uso de la palabra, el Licenciado Juan José Olin Fabela, Secretario Técnico del COCOE, mencionó que la actualización del Sistema de Entrega Recepción del Gobierno del Estado de México (SISER WEB) de las unidades administrativas obligadas, se encuentra al 100 por ciento de cumplimiento. El Comité toma conocimiento y establece el acuerdo: **COCOE-08-2013-18**.

4.11 Agenda Electrónica de Obligaciones.

La Licenciada Myriam Martínez Pliego, Directora de Administración y Finanzas, mencionó que se sigue consultando de manera permanente la información contenida en la Agenda Electrónica de Obligaciones a través de los Departamentos de Contabilidad y Presupuestos. El Comité toma conocimiento del uso de la Agenda Electrónica, estableciéndose el acuerdo: **COCOE-08-2013-19**.

4.12 Seguimiento de Acciones de Gobierno.

En uso de la palabra, el Licenciado Juan José Olin Fabela, Secretario Técnico del COCOE hizo referencia a los avances en las Acciones de Gobierno, con respecto a la AGE-016 “Creación de la Universidad de la Experiencia”, se encuentra en proceso y se presentó ante autoridades Federales, en lo que respecta a la “Construcción y Equipamiento de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón”, se está dando seguimiento a este compromiso que se empata con un compromiso del titular del Ejecutivo del Gobierno Federal, mediante reuniones de Trabajo convocadas por la Dirección General de Educación Superior. El Comité toma conocimiento del estado que guardan las acciones de gobierno relativas a la Universidad Mexiquense del Bicentenario, estableciendo el acuerdo: **COCOE-08-2013-20**.

4.13 Seguimiento a los Acuerdos en Proceso del Consejo Directivo.

En este sentido, el Licenciado Juan José Olin Fabela Secretario Técnico, indicó que, derivado de las Sesiones del Consejo Directivo de la UMB, se encuentran 12 acuerdos en proceso, se tienen avances de los mismos y se están tomando acciones que permitan su conclusión, particularmente en aquellos con más antigüedad, solicitando a los integrantes del COCOE informar sobre su avance, la Licenciada Myriam Martínez Pliego, Directora de Administración y Finanzas hizo referencia al acuerdo UMB/01/011/2010 el cual refiere a la tabulación de sueldos, el cual por su antigüedad se encuentra obsoleto por lo que se planteará su conclusión ante el H. Consejo Directivo. El Comité toma conocimiento sobre la situación del seguimiento de Acuerdos del Órgano de Gobierno, estableciendo el acuerdo: **COCOE-08-2013-21**.

“2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”

5. Informe del seguimiento y cumplimiento de los acuerdos aprobados en sesiones anteriores del COCOE.

Acuerdos en proceso.

Acuerdo No.	Asunto	Avance		Acciones Realizadas	Responsable de su Atención
		C	P		
UMB-COCOE-01-2011-01	Promover a cargo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario la figura del Contralor Interno.		X	Hasta que no se libere la 3ra. Etapa de crecimiento de la Universidad la cual está en proceso, se someterá a consideración del H. Consejo Directivo.	Dirección de Administración y Finanzas
UMB-COCOE-01-2011-06	Solventar la observación correspondiente a la falta de incorporación al patrimonio de la UMB de los bienes inmuebles de las UES.		X	Se creó un programa de regularización sobre la tenencia de los predios. Al inicio se contaba con el 13.33% de predios regularizados; a la fecha se registra el 33.33% lo que representa un 20% de incremento en la regularización de Predios de la UMB (10 de 30).	Oficina del Abogado General
UMB-COCOE-01-2011-08	Dar seguimiento a la aprobación de los Reglamentos, Manual de Organización y Procedimientos de la UMB.		X	La Dirección General de Innovación, mediante Oficios No. 20343-0697/2013 y 20343-0736/2013, de fechas 4 de julio de 2013 y 17 de julio de 2013, respectivamente; ha comunicado que los Manuales de Procedimientos de los Departamentos de Recursos Financieros y Recursos Humanos de la UMB, cumplen con los lineamientos técnicos en la materia.	Dirección de Administración y Finanzas
UMB-COCOE-01-2011-09	Concluir con el proceso de autorización de los Planes y Programas de las carreras que ofrece la UMB, ante la Secretaría de Educación Pública (SEP).		X	Mediante Oficio UMB/205BO10000-489/2013 de fecha 10 de septiembre de 2013, se solicita a la Secretaría Técnica del CEIFCRHIS la revisión de Planes y Programas de Estudio de la Licenciatura en Enfermería, en virtud de haber sido subsanadas las observaciones realizadas por dicho Comité.	Dirección Académica

En uso de la palabra el Licenciado Juan José Olin Fabela, Secretario Técnico del COCOE, dio lectura a los acuerdos destacando las acciones realizadas para la conclusión de los mismos. El Comité toma conocimiento sobre la situación del seguimiento de Acuerdos de Sesiones anteriores, estableciendo el acuerdo COCOE-08-2013-22.

6. Asuntos Generales.

6.1. Seguimiento a la actualización de los Manuales de Organización, de Procedimientos y Reglamento Interior.

En uso de la palabra la Licenciada Myriam Martínez Pliego, Directora de Administración y Finanzas y Suplente del Presidente del COCOE, comentó en relación a los manuales de procedimientos, que a la fecha se han liberado los correspondientes a los Departamentos de Recursos Financieros y Recursos Humanos. La Mtra. en Neg. Int. Zulema Martínez Sánchez comentó que para el cierre del

“2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”

ejercicio se tiene que concluir la elaboración, actualización de los Manuales y del Reglamento por lo que solicitó su informe periódicamente a la Dirección General de Control y Evaluación hasta su total cumplimiento.

Por otra parte, la Mtra. en Neg. Int. Zulema recomendó que no se elaboren carpetas personales para los integrantes del Comité, y que se envíe por correo electrónico la información a tratar en las próximas sesiones, que se llevarán a cabo mediante la proyección de dicha información; a través de ello coadyuvar en las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Al no haber ninguno otro asunto que tratar, la Licenciada Myriam Martínez Pliego agradeció a los presentes su asistencia, declarando concluida la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario a las 14:00 horas del día nueve de octubre de dos mil trece, tomándose en ella los siguientes acuerdos:

Número de Acuerdo	Acuerdo
COCOE-08-2013-01	Los integrantes del COCOE aprobaron por unanimidad el Orden del Día con la adición del punto 6.1. Seguimiento la actualización de los Manuales de Organización, de Procedimientos y Reglamento Interior.
COCOE-08-2013-02	Los integrantes del Comité de Control y Evaluación dan por aprobada el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria.
COCOE-08-2013-03	El Comité toma conocimiento de la atención y cumplimiento a las Observaciones determinadas por la Secretaría de la Contraloría al 31 de agosto de 2013.
COCOE-08-2013-04	El Comité toma conocimiento de la atención y cumplimiento de las observaciones determinadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.
COCOE-08-2013-05	El Comité toma conocimiento de la atención y seguimiento de los informes mensuales del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, (Cuarto Trimestre 2012, Primer, Segundo y Tercer Trimestre 2013).
COCOE-08-2013-06	El Comité toma conocimiento que a la fecha no se cuentan con observaciones por parte del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.
COCOE-08-2013-07	El Comité toma conocimiento que a la fecha no se cuentan con observaciones por parte de Despacho Externos y la asignación del Despacho Externo “Cruz Mondragón y Asociados, S.C.”
COCOE-08-2013-08	El Comité toma conocimiento de la no existencia de Observaciones por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP), por no haberse realizado auditoría alguna.
COCOE-08-2013-09	El Comité toma conocimiento de la no existencia de Observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), por no haberse realizado auditoría alguna.
COCOE-08-2013-10	El Comité toma conocimiento de la evaluación sobre los avances seguimiento a las consideraciones consignadas en el dictamen del Comisario a los Estados Financieros y Presupuestales del Ejercicio 2012, así como del desglose en la presentación al seguimiento.
COCOE-08-2013-11	El Comité toma conocimiento de la evaluación sobre los avances programático presupuestales al Segundo Trimestre de 2013 de la Universidad





"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Número de Acuerdo	Acuerdo
	Mexiquense del Bicentenario.
COCOE-08-2013-12	El Comité toma conocimiento del cumplimiento de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.
COCOE-08-2013-13	El Comité toma conocimiento de las Acciones implementadas por la Universidad Mexiquense del Bicentenario para el ahorro presupuestal.
COCOE-08-2013-14	El Comité toma conocimiento de los avances en el MICI, el cual fue presentado por el Enlace Institucional, atendiendo los comentarios del Representante de la Secretaría de la Contraloría.
COCOE-08-2013-15	El Comité toma conocimiento de que a la fecha no se han realizado adquisiciones de bienes y contratación de servicios bajo la figura de Licitación Pública, Invitación Restringida y Adjudicación Directa. Para el 2013 se tienen 215 procedimientos de Compras Directas con igual número de expedientes integrados.
COCOE-08-2013-16	El Comité toma conocimiento del informe sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública al 31 de agosto de 2013. Atendiendo los comentarios del Representante de la Secretaría de la Contraloría.
COCOE-08-2013-17	El Comité se da por enterado de las quejas y denuncias presentadas mediante el Sistema de Atención Mexiquense SAM.
COCOE-08-2013-18	El Comité se da por enterado del avance al seguimiento a la actualización del SISER-WEB de los sujetos obligados a la entrega y recepción de las Unidades Administrativas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario el cual se encuentra al 100 por ciento de actualizaciones al 31 de agosto de 2013.
COCOE-08-2013-19	El Comité se da por enterado del Seguimiento del uso de la Agenda Electrónica, acordando mantener una consulta frecuente de las obligaciones señaladas en la misma.
COCOE-08-2013-20	El Comité toma conocimiento del estado que guardan las Acciones de Gobierno relativas a la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
COCOE-08-2013-21	El Comité toma conocimiento sobre la situación en el seguimiento a los Acuerdos en proceso del Consejo Directivo.
COCOE-08-2013-22	El Comité toma conocimiento sobre la situación en el seguimiento a los Acuerdos en proceso de sesiones anteriores. Se solicitó a los integrantes del COCOE Atender los acuerdos los acuerdos que tienen más antigüedad.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Lic. Myriam Martínez Pliego
Directora de Administración y Finanzas y Suplente del Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Presidente del COCOE.

[Handwritten signature]

Mtra. en Neg. Int. Zulema Martínez Sánchez, Directora General de Control y Evaluación "A" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y Vocal del COCOE.



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

P. en D. Mariano García Gómez,
Responsable del Módulo de Acceso,
en suplencia de Adriana Castañeda
Montiel, Abogada General y Vocal del
COCOE

Ing. Luis Miguel Miranda Castillo,
Titular del Departamento de Control
Escolar, en suplencia del M. en A.
Alfonso Martínez Reyes, Director
Académico y Vocal del COCOE

Lic. Juan José Olin Fabela
Titular de la UIPPE y
Secretario Técnico del COCOE.

Las firmas corresponden al Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, celebrada el nueve de octubre del año dos mil trece.